

**Municipalidad
de
Bahía Blanca**



Resolución 200/2024

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-3109-2024.-

Bahía Blanca, 05 de junio de 2024.-

Visto que mediante Decreto N° 1375/2024, se ordenó el llamado a Concurso Abierto de ingreso al escalafón de la Carrera Profesional de la Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca para la cobertura de dos (2) cargos para desempeñarse como Enfermero/a en dependencias de la Secretaría de Salud.

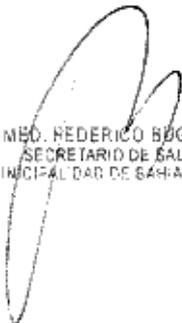
Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos SEXTO y SÉPTIMO del mencionado Decreto, el **SECRETARIO DE SALUD**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 181º de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como Presidente del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de dos (2) cargos para desempeñarse como Enfermero/a en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Fernanda Noemí OLIVERA, Legajo 14.212**, a la **Lic. Mirian Estela HIDALGO, Legajo 17.126** y a la **Lic. Mónica Cristina MENDEZ, Legajo 12.635**, como miembros del jurado, todos ellos representando al Departamento Ejecutivo Municipal. Además formarán parte del mismo un representante de la entidad profesional a cuyo cargo se halle el manejo de la matrícula de los inscriptos, y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, todos con voz y voto.

SEGUNDO: Designase como miembros suplentes del Jurado del Concurso Abierto para la cobertura de dos (2) cargos para desempeñarse como Enfermero/a en dependencias de la Secretaría de Salud, a la **Lic. Sonia Elisabet SPALETTI, Legajo 12.634**, a la **Lic. Romina Celeste GALLARDO, Legajo 14.287** y a la **Lic. Gisela Vanesa LANARI, Legajo 15.864**.

TERCERO: Cúmplase, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVÉSE.-



M.D. FEDERICO BUGATTI
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE SANJA BIANCA